El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación publica, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

No	OFERENTE O PROPONENTE	NIT	CONFORMACIÓN
1	SERVICIOS JOYCA SAS	NIT. 901.515.367-7	100% $ 19.985.852,46

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

OFERENTE 1: SERVICIOS JOYCA SAS			**NIT:** 901.515.367-7
N°	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 27/03/2026, suscrito por el representante legal,
2	Certificado de existencia y representación legal	SI	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, con número de matrícula No. 03420323 de fecha 27/08/2021, con fecha de expedición de 12/03/2026, expedido por la cámara de comercio Bogotá y cuenta con objeto social para el cumplimiento del objeto contractual.
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente allega carta firmada en nombre propio, en la cual declara, bajo la gravedad de juramento que la fecha se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social y aporte planillas de pago.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes judiciales de la representante legal, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales. - Contraloría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta documento
7	Certificado de antecedentes disciplinarios. - Procuraduría	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI	El proponente adjunta el documento de identidad.
9	Copia de la libreta militar.	SI	Adjunta el documento certificado de libreta militar

10	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifica el representante legal, evidenciando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
11	Certificado REDAM	SI	Se verifica el representante legal, evidenciando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
12	Sistema de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST):	SI	Se verifica el certificado expedido por la empresa sura, evidenciando cumplimiento aplicación del sistema.
CONCLUSIÓN			**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: <u>LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.</u>

ORIGINAL FIRMADO

ERIKA LISET ROMERO DELGADO
ASESORA CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

OFERENTE 1: SERVICIOS JOYCA SAS			**NIT:** 901.515.367-7
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI - NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD TÉCNICA			
1	De acuerdo con el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente, para determinar y verificar requisitos habilitantes, “la experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato”. Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, la entidad convocante entenderá como actividades iguales o similares, los contratos de lavado y desinfección de tanques y control de	SI	**CONTRATO No 1** **Certificación y su contenido**: CUMPLE **Contratante**: FR ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES SAS (FR SOLUCIONES SAS) **Contratista**: SERVICIOS JOYCA SAS **Objeto**: Suministro de tres motocicletas marca Suzuki Gixxer 250 Sf Modelo 2023 **Objeto corresponde a la naturaleza del proceso**: SI **Valor del contrato**: $ 53.200.000 **CONCLUSION**: CUMPLE

<table>
<tr>
<td></td>
<td>roedores.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones y/o acta de liquidación de contratos celebrados con Entidades del orden público.
El proponente deberá allegar con su oferta máximo dos (2) certificaciones, la cuales deberán corresponder a contratos debidamente ejecutado, terminado y liquidado, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda a la adquisición y/o suministro de vehículos automotores tipo motocicleta o bienes de naturaleza similar.
Los contratos acreditados deberán corresponder a un valor igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial asignado al presente proceso, expresado en SMMLV.
La experiencia debe acreditarse a través de certificaciones de ejecución de contratos con empresas públicas o privadas, en donde conste la ejecución de los anteriores ítems.</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO No 2</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Certificación y su contenido</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Contratante</td><td>SERVIECOLOGICO SAS</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>SERVICIOS JOYCA SAS</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Suministro de tres motocicletas marca Suzuki Gixxer 250 Sf Modelo 2023</td></tr>
<tr><td>Objeto corresponde a la naturaleza del proceso</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 27.600.000</td></tr>
<tr><td>CONCLUSION</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Fichas Técnicas</td>
<td>SI</td>
<td>El proponente acredito, junto con su oferta las condiciones establecidas dentro de la invitación publica; Las fichas deberán desarrollar de manera específica y detallada la descripción técnica de los bienes solicitados en cada uno de los ítems, como mínimo en lo que corresponde al nombre comercial del bien, el registro fotográfico del bien y la marca ofertada</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">CONCLUSIÓN</td>
<td>HABILITADO</td>
</tr>
</table>

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

ORIGINAL FIRMADO
BIBIANA GONZÁLEZ ROJAS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

EVALUACIÓN FINANCIERA – OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE 1: SERVICIOS JOYCA SAS	**NIT:** 901.515.367-7

ITEM	ELEMENTO	VALOR TOTAL	CUMPLE SI/NO

ITEM	DENOMINACION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Motocicleta	Motocicleta tipo doble propósito con motor monocilíndrico. Incluye matrícula, placa instalada y SOAT vigente mínimo por un (1) año.	UNIDAD	1
		Motor:		
		Cilindraje: mínimo 180 cc		
		Tipo de motor: Monocilíndrico, 4 tiempos, OHC, refrigerado por aire o equivalente		
		Potencia mínima: 15 HP		
		Torque mínimo: 15 Nm		
		Sistema de alimentación: Inyección electrónica o equivalente		
		Tipo de transmisión: Mecánica		
		Número de cambios: mínimo cinco (5) velocidades		
		Suspensión delantera: Telescópica o equivalente		
		Suspensión trasera: Mono amortiguador o equivalente		
		Sistema de frenos: delantero disco con ABS monocanal o equivalente y freno trasero de disco o equivalente		
		Llanta delantera: Rin mínimo 19 o equivalente		
		Llanta trasera: Rin mínimo 17 o equivalente		
		Rines: Aleación o equivalente		
		Peso máximo: 140 kg		
		Capacidad mínima del tanque: 10 litros		
		Rendimiento mínimo: 120 km por galón		
		Arranque: Eléctrico		
		Tablero: Tipo mixto (analógico/digital)		

1	$ 19.985.852,46	SI

				Velocidad máxima mínima: 100 km/h Tablero con indicador de marcha, tacómetro, combustible, cuentakilómetros parcial y total, y reloj Color: Según disponibilidad del proveedor				
		2	Maletero trasero para motocicleta	Baúl o maletero trasero para motocicleta con capacidad mínima aproximada de 45 litros, fabricado en material plástico o polipropileno de alta resistencia, color negro o según disponibilidad del proveedor, resistente al agua, polvo y humedad. Debe contar con sistema de cierre con llave, detalles reflectivos de seguridad y base o soporte para su fijación en la parrilla trasera de la motocicleta. Dimensiones aproximadas: Alto aproximado: 34 cm a 36 cm Ancho aproximado: 42 cm a 46 cm Fondo aproximado: 35 cm a 39 cm	UNIDAD	1		
		3	Parrilla portaequipaje trasera	Parrilla portaequipaje trasera para motocicleta fabricada en acero de alta resistencia o material equivalente, con acabado anticorrosivo o pintura electrostática color negro o según disponibilidad del proveedor. Debe contar con estructura reforzada y puntos de anclaje para instalación de maletero o equipaje, compatible con la motocicleta suministrada. Dimensiones aproximadas: Largo: 30 cm a 35 cm Ancho: 24 cm a 28 cm Altura: 5 cm a 8 cm Espesor mínimo: 4 mm	UNIDAD	1		
		4	Casco de seguridad para motociclista	Casco de seguridad tipo abatible (modular) para motociclista, color según disponibilidad del proveedor, fabricado en material ABS o equivalente, con sistema de amortiguación interno EPS o equivalente. Debe contar con visor protector en policarbonato, sistema de sujeción ajustable, ventilación y relleno interior confortable, desmontable o lavable. Debe cumplir con certificación internacional	UNIDAD	2		

			DOT y/o ECE vigente o norma técnica equivalente.					

.

CONCLUSIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

EVALUACIÓN FINANCIERA – OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL FIRMADO
DIANA MILENA PABÓN SÁNCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

SERVICIOS JOYCA SAS NIT. 901.515.367-7	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité asesor evaluador considera que el proponente **SERVICIOS JOYCA SAS** identificado con **NIT.** 901.515.367-7, de conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, recomienda formalmente al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección **MC 004 -2026**, toda vez que analizada como se anotó anteriormente está habilitada bajo los criterios de habilitación y selección, de conformidad con el numeral 7 del decreto 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes.

.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR
MUNICIPIO DE EL ROSAL